



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**4880***Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 70/2020*

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por el Juzgado contencioso-administrativo núm. 1 de Palma, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 70/2020, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 16 de septiembre de 2019 que denegaba el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del director general del Servicio de Salud, de 7 de agosto de 2019, por la se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso de traslados voluntario para proveer plazas vacantes de la categoría de enfermero/enfermera, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 96/2018, de 4 de agosto.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado contencioso-administrativo núm. 1 de Palma, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 1 de junio de 2020

**El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares**

Julio Miguel Fuster Culebras

